

Expediente: 27/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO PROV. DE TUCUMÁN C/ SANCHO MIÑANO MARIA INES DEL VALLE S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23083709839 - GIRAUDO, ROGELIO ESTEBAN-PERITO

20169329703 - JIMENEZ SANCHO MIÑANO, EXEQUIEL-DEMANDADO

20169329703 - JIMENEZ, ISAIAS ALEJANDRO-DEMANDADO

20169329703 - JIMENEZ SANCHO MIÑANO, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

20169329703 - JIMENEZ, JUAN PABLO-DEMANDADO

27230154789 - SILVETI PEREZ, EUGENIA ESTER-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SANCHO MIÑANO, MARIA INES DEL VALLE-DEMANDADO

20169329703 - JIMENEZ, JORGE HERNAN-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

27282922053 - GEOFREDO, ANDRÉS JUAN ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 27/23



H3080094547

Civil CJM

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO PROV. DE TUCUMÁN c/ SANCHO MIÑANO MARIA INES DEL VALLE s/ EXPROPIACION. EXPTE:27/23.-

Monteros, 10 de abril de 2025.

I)- Proveyendo presentación de fecha 07/04/2025 realizada por el Dr. Geria Horacio Adrian:

a)- Por interpuesto recurso de apelación debidamente fundado conforme lo dispuesto en el Art. 767 del nuevo CPCCT y dentro del plazo de ley: Concédase este libre, con trámite inmediato y efecto suspensivo conforme lo dispuesto en los arts. 772, 773 y 774 del NCPCT.

b)- Del escrito de expresión de agravios: **Córrase traslado** a la contraria por el término de 10 días (art. 767 3er párrafo NCPCT). Se hace saber a las partes que las presentaciones se encuentran incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento.

c)- Una vez cumplido el apartado que antecede y notificados en el domicilio real los condenados en costas: Elévense los presentes a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción.

II)- Atento a que ya se encuentra cumplido lo ordenado en proveido de fecha 27/03/2025 corresponde proveer la presentación de fecha 26/03/2025 realizada por el Dr. Rafael Alejandro Carranza y Dr Jose Roberto Toledo, a tal fin: Procédase a la formación de incidente de apelación de

honorarios e imprimase el trámite de ley. -MER FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.